![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Ernesto Cordero. Convocatoria para elegir al nuevo titular de la FEPADE
* Mariana Gómez: Administración de Donald Trump
* Alejandra Barrales. Escenarios del proceso electoral 2018
* Segob publica decreto por el que se expide ley contra la desaparición

**17 de noviembre de 2017**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/11/17**

**HORA: 06:31**

**NOTICIERO: Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Ernesto Cordero. Convocatoria para elegir al nuevo titular de la FEPADE**

**Ricardo Rocha (RR), conductor**: Y ahora de viva voz, **Ernesto Cordero**, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.

Senador, te aprecio mucho que puedas estar con nosotros esta mañana. Buen día.

**Ernesto Cordero (EC), presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República:** ¡Qué tal, Ricardo! ¡Buenos días!

**RR**: ¿Cómo queda la convocatoria para elegir al nuevo titular de la Fepade?

**EC**: Mira, se abre el proceso de recepción de documentos, de candidaturas, de postulaciones por unos días, donde cada aspirante presentará un escrito, dirá por qué aspira a ser fiscal especial de delitos electorales, donde presentará documentación de su competencia profesional y técnica para el encargo. Posteriormente serán invitados, convocados a la Comisión de Justicia para que presenten ahí mismo su interés, y se pueda platicar y entrevistarlos.

La Comisión de Justicia, una vez que se recibió a todos presenta un "dictamen de idoneidad", donde la Comisión dice quiénes cumplen con los requisito y quienes no para el encargo. Se regresan estos expedientes a la Jucopo; la Jucopo empieza a construir la mayoría de dos terceras partes, con quien será la fiscal o el fiscal de delitos electorales, y una vez que haya alguno de los candidatos que reúne esa mayoría, se pasa al pleno para votar y confirmar que tienen las dos terceras partes.

**RR**: Una doble pregunta, senador: ¿cuáles son los principales requisitos indispensables, y cuál dirías —tú— que debe ser —a grandes rasgos— el perfil de quien deba encabezar esta Fiscalía Especializada encabezada por Santiago Nieto Castillo'

**EC**: Mira, te diría que yo creo que evidentemente tiene que tener competencia profesional, debe ser... debe tener cartas-credenciales que acrediten su capacidad técnica y conocimiento de la materia, pero yo creo que también debe tener capacidad de administración pública, pues va a encabezar el esfuerzo de mucha gente en una área muy complicada; va a tener que construir y ser parte de una institución; tercero, debe tener autonomía, debe tener carácter y debe ser capaz de tomar sus propias decisiones y no dejarse presionar. Esas tres características son las que tienen que buscar.

RR: Algo más que quieras destacar sobre el momento actual que vive el Senado de la República, sobretodo de cada a 2018 que aprieta, y las incertidumbres que hemos tenido nosotros respecto a la independencia de esta Fiscalía luego del episodio anterior; las facultades que tiene el procurador que depende del Presidente para poder quitar al árbitro, en fin. ¿Qué piensas tú que pueda ocurrir?, ¿cuáles son los escenarios, senador?

**EC**: Mira, **Ricardo,** yo creo que el Senado está cumpliendo. Ya sacó la convocatoria, esperemos que pronto podamos empezar a recibir candidatos para poder definir y elegir alguno.

Yo diría que, bueno, lo importante no son los fiscales sino la Fiscalía, tener un diseño institucional que nos permita atender le reto que México tiene en la materia.

**RR**: Senador, gracias por tu confianza en este espacio. Hasta pronto. Gracias.

**EC**: Gracias, **Ricardo.** Hasta pronto. **Duración 4´03´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/11/2017**

**HORA: 06:03**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Senado quita trabas para fiscal electoral**

Con una ventaja de casi dos a uno, el pleno del Senado flexibilizó la convocatoria para ocupar la titularidad de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), a fin de permitir que dirigentes partidistas y candidatos a puestos de elección popular compitan por esa posición, a pesar de que un grupo de panistas y el PRD advirtieron que se pone en riesgo la imparcialidad de la institución.

Desde la tribuna, los panistas **Roberto Gil y Javier Lozano**, así como la priista **Verónica Martínez**, el verde ecologista **Carlos Puente** y el independiente **Manuel Cárdenas**, recordaron a sus compañeros que si bien es mediáticamente vendible acusar de allanar el camino a un “fiscal a modo”, lo cierto es que es imposible imponerlo, porque ninguna fuerza política tiene las dos terceras partes de los senadores para lograrlo.

Así, en la tercera oportunidad, con un quórum de 103 legisladores, entre ellos una evidente mayoría priista, el pleno del Senado avaló la Convocatoria para suplir a **Santiago Nieto** en la Fepade; 86 legisladores votaron en apoyo de la Convocatoria en lo general, con las bancadas completas del PRI, PAN, PRD, Verde y dos independientes.

Y con un total de 98 votos, de los cuales 64 fueron en favor, 33 en contra y la abstención de **Luisa María Calderón**, aprobó el retiro del llamado candado, colocado a propuesta del coordinador de los senadores del PRD, **Luis Sánchez**, y respaldado por los panistas agrupados en torno a su coordinador **Fernando Herrera**, para evitar la partidización del nuevo titular de la Fiscalía electoral.

La Convocatoria para elegir al titular de la Fepade decía originalmente que los candidatos debían firmar una carta que garantizara que no desempeñan ni han desempeñado “cargo de dirección o representación nacional, estatal, distrital o municipal en algún partido político, ni haber sido candidata o candidato, en los últimos seis años anteriores a la designación”.

Sin embargo, desde la semana pasada, cuando el PT rompió el quórum ante el ausentismo del PRI y el Partido Verde, **Manuel Cárdenas**, senador independiente, y los panistas **Jorge Luis Lavalle, José María Martínez y Salvador Vega**, pidieron eliminar esos requisitos, porque están por encima de los que la ley pide para el titular de la Procuraduría General de la República (PGR) y para los propios Fiscales especializados.

Las posiciones fueron evidentes. Las argumentaciones derivaron en ataques verbales, como el de **Manuel Bartlett**, que recordó la definición de “palero” para acusar a los panistas rebeldes de ser paleros del PRI; y al panista rebelde **Javier Lozano** contestarle con la definición de “hipócrita” y “amnésico”, para decirle que carece de la calidad ética para hablar de paleros y acusarle de no querer respetar las propias leyes.

El panista **Héctor Flores** aseguró que la militancia partidista de un posible fiscal lesiona la “honorabilidad” que se le pide, a lo cual respondió el panista rebelde **Roberto Gil** que entonces su compañero aceptaba que todos los senadores, al ser militantes de un partido político, no son honorables.

También se registró la disputa entre **Manuel Bartlett y Luis Sánchez**, quien acusó al petista de traicionar los acuerdos y de mentir, por lo que ya no confiará en él como aliado político.

Retomó una frase del petista **Zoé Robledo**, quien le dijo a **Manuel Cárdenas** que no confía en él, porque es el más priista de los priistas, sin ser militante de ese partido.

La votación que permitió el retiro del llamado candado de la convocatoria implicó a 52 priistas, siete panistas, cuatro del Partido Vede y un independiente; los votos en contra fueron de 17 panistas, 10 petistas, cuatro perredistas y dos independientes.

**Perfil buscado**

* Los aspirantes deberán ser ciudadanas o ciudadanos mexicanos por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles.
* Tener cuando menos 30 años cumplidos el día de la designación.
* Poseer el día de la designación, con antigüedad mínima de cinco años, título profesional de licenciatura en derecho.
* Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso.
* Acreditar conocimientos en materia de derecho electoral y de investigación de ilícitos penales.
* No haber sido dirigente partidista ni candidato en los seis años previos.

**Marcan calendario de trabajo**

Este viernes se abre el proceso para elegir al titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), a fin de que a más tardar el 14 de diciembre el pleno del Senado decida el nombre del sucesor de **Santiago Nieto**, destituido el mes pasado.

De acuerdo con el calendario de trabajo aprobado por la Junta de Coordinación Política, y que ayer fue avalado por el pleno, desde este 17 y hasta el 24, la Junta recibirá las propuestas que envíen universidades, organizaciones sociales o los propios interesados.

El lunes 27, la Junta de Coordinación Política remitirá a la Comisión de Justicia los nombres de los candidatos, tras verificar que cumplen con los requisitos; el martes 28 sesionará la Comisión de Justicia para fijar el método de entrevistas a los aspirantes.

El Senado dedicará los días 29 y 30 de noviembre, así como 1, 4, 5, 6 y 7 de diciembre, para llamar a comparecer a los aspirantes. La Comisión de Justicia deberá entregar el viernes 8 a la Junta el dictamen de idoneidad y la Junta tendrá la semana del 11 al 14 de diciembre para elegir al nuevo fiscal electoral. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17|/11/2017**

**HORA: 05:49 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Mariana Gómez: Administración de Donald Trump**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** Vamos ahora con la licenciada **Mariana Gómez del Campo** para su comentario.

**Mariana Gómez del Campo, colaboradora**: Muy buenos días, **Oscar Mario**.

La llegada al poder de **Barack Obama** representó el inicio de una nueva etapa en la vida política de los Estados Unidos.

Sin embargo, la elección del martes 8 de noviembre de 2016 cimbró la política estadounidense, cuando contra todo pronóstico el candidato menos experimentado y más cuestionado, ocuparía la sala oval de la Casa Blanca.

A un año de la polémica elección, el panorama desolador ha ido cambiando, el multimillonario presidente se ha visto limitado por una serie de actores, entre ellos con las instituciones con quien mantiene profundas diferencias, una burocracia que al ver el peligro que significan las políticas de su gobierno ha emprendido una especie de resistencia contra el autoritarismo y las medidas populistas de **Trump.**

De sus promesas de campaña, en materia de política interna, sólo ha podido cristalizar una de ellas. El tema del muro con México ha tensado la relación con nuestro país a un punto que hace décadas no experimentábamos, pues nos culpa de todos los problemas de la sociedad estadounidense, cuando rehaciendo un balance serio, China afecta más sus intereses comerciales que México.

El combate al problema de las drogas que tienen en Estados Unidos no se soluciona con la construcción de un muro fronterizo, sino que supone aceptar la corresponsabilidad.

En materia política exterior la situación no es muy diferente, pues el acercamiento de los colaboradores de su campaña con funcionarios rusos ha enrarecido la conducción de la política exterior estadounidense y en materia de multilateralismo ha actuado con desprecio ante las Naciones Unidas, ha sacado a su país de las negociaciones de los tratados más ambiciosos, entre ellos el Acuerdo Traspacífico y el Acuerdo de Paris.

Este primer año de la lamentable era **Trump** se resume en una sola palabra, fracaso. La imagen internacional de los Estados Unidos se ha dañado seriamente, su liderazgo se ha debilitado y en materia interna el partido que lo respalda fue el gran perdedor.

No cometamos el mismo error en el 2018.

Espero sus comentarios a través de mi cuenta en twitter @marianagc o de mi página de internet, www.marianagomezdelcampo.mx.

Muy buen día, **Oscar Mario.** **Duración: 02’ 39” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/11/17**

**HORA: 06:42**

**NOTICIERO: Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Alejandra Barrales. Escenarios del proceso electoral 2018**

**Ricardo Rocha (RR), conductor**: Y precisamente, yo le agradezco mucho su confianza en este espacio, de viva voz **Alejandra Barrales**, presidenta nacional del Partido de la Revolución Democrática, el PRD.

**Alejandra,** gracias por estar con nosotros esta mañana, buen día.

**Alejandra Barrales (AB), presidenta nacional del PRD**: Hola, Ricardo, saludos, buen día.

**RR**: Presidenta, ¿cómo va el proceso para concretar el registro del Frente Ciudadano por México como una coalición de partido rumbo al 2018, frente al propio Instituto Nacional Electoral y qué grado de compromiso representa esta coalición rumbo al 2018, Alejandra?

**AB**: Pues mira, vamos muy positivos, porque -como seguramente estás enterado, Ricardo- hemos venido celebrando nuestros foros, la posibilidad de estar escuchando a la ciudadanía en un ejercicio que no se había hecho antes en nuestro país, en donde los políticos acudimos, los representantes de los partidos, los dirigentes, acudimos a escuchar a los ciudadanos, permanecemos escuchando a lo largo de cinco o seis horas, dependiendo de la participación de la ciudadanía.

Escuchando la problemática, escuchando propuestas, reclamos, la ciudadanía está enojada, pero la ciudadanía confirma que tiene el pulso muy claro de lo que está pasando y sobre todo tiene la voluntad y el ánimo de que las cosas se pueden resolver, se pueden ser diferente y esto nos ha permitido ir conformando nuestra plataforma, nuestro plan de gobierno, una primera parte, una primera etapa.

Porque esta propuesta pretendemos -como la ley lo señala- presentar en tiempo y forma próximos, en próximos días es diciembre el plazo máximo para presentar la plataforma, el programa de gobierno, registrarnos como coalición electoral, ya convertirnos en una fuerza electoral.

Lo que pretendemos es además -después de este registro- continuar con las consultas que nos permitan tener un plan de gobierno, un plan de desarrollo, que sea el único, que tenga la posibilidad de la participación de la ciudadanía.

Va a ser un ejercicio largo, pero vamos bien y, bueno, pues estamos trabajando para cumplir con estas fechas que estipulan la ley.

**RR**: Ahora, Alejandra, por supuesto que la gran expectativa es quién va a ser el candidato de este Frente a la Presidencia de la República y quién lo sería también a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

¿Por qué no han definido todavía el método? ¿Están discutiéndolo? ¿Hay confrontación y esto implica un riesgo de desgajamiento del propio Frente si no se ponen de acuerdo?

**AB**: Mira, estamos en esta segunda etapa, la del programa, la primera fue el registro, la tercera etapa que nosotros nos autoimpusimos para que esto verdaderamente se convierta en una alternativa de cambio en el país es ser respetuosos con estas etapas, la tercera es la electoral.

Y dijimos que trabajaríamos primero para el programa para dejar claro qué proponemos para resolver los problemas del país, cambiar el rumbo del país y después entrar en esta etapa electoral.

No hemos discutido ninguna candidatura, no hemos hablado de ningún método, lo que han habido son voces que han planteado diferentes alternativas, algunos quieren que se ya, otros tienen claro los tiempos, pero nosotros vamos a seguir siendo muy muy escrupulosos con continuar con estas tres etapas.

Ya no falta mucho para la conclusión de esta parte, la que tienen que ver con el programa con el plan de gobierno y ojalá que pronto podamos entrar ya a esta parte que tiene que ver con, con lo electoral, es cuestión de...

**RR:** El método de elección de su candidato.

**AB:** Ahí tiene que ir implícito, cuando hablamos de lo electoral tenemos que hablar de método y tenemos que hablar del candidato.

Lo que yo he dicho también convencida, Ricardo, es que nosotros no tenemos duda, la ciudadanía por supuesto puede confirmar que somos fuerzas democráticas, que las que estamos participando hoy pues no somos fuerzas que tengamos antecedentes en donde una sola persona de un día para otra decida quién va a ser el candidato ni a la Presidencia, ni a gubernaturas, ni a la propia jefatura.

Somos partidos que tenemos procesos democráticos internos, por eso nos hemos distinguido, por eso hemos luchado durante muchos años en este país y no tenemos duda que vamos a echar mano de esa convicción, de todo ese esfuerzo que hemos hecho para poner por delante a la persona que nos garantice sacar ese proyecto, la persona que además concentre, que logre tener el respaldo, ahora no sólo de un solo partido, sino de tres partidos y de ciudadanos que están participando también con nosotros y eso nos debe dar la garantía de que vamos a tener la capacidad de poner por delante a quien verdaderamente nos haga ser no sólo competitivos, sino nos haga realidad la posibilidad de cambiar el rumbo del país.

**RR:** A propósito de la competitividad en el 2018, Alejandra, tú anticipas que será un choque de tres trenes, es evidente que el gobierno pondrá en su candidato -quien sea el del PRI- todas, todas sus canicas -para decirlo coloquial y rápidamente-.

Está muy claro también que **Andrés Manuel López Obrador** será el candidato de Morena, será el aspirante por tercera vez a la Presidencia, con todo lo que representa, no pongamos ningún calificativo.

Y la posibilidad de que el Frente presente un candidato lo suficientemente y competitivo se va a mantener o -insisto- hay riesgos de desgajamiento, Alejandra.

**AB**: Mira **Ricardo**, no lo digo yo, lo dicen los números, a partir del surgimiento del Frente, que por cierto no tiene mucho tenemos escasos dos meses de haber surgido formalmente.

**RR**: Sí, casi recién nacido, sí.

**AB**: El 5 de septiembre nos dieron formalmente nuestro registro o lo solicitamos más bien. A escasos dos meses, los números, las encuestas -que no son nuestras- nos dicen claramente que si hoy fuera la elección a Presidencia de la República, elegir Presidente, el Frente llevaría la delantera.

Hay encuestas que nos ponen con algunos puntos de diferencia con Morena, el PRI va en tercer lugar, eso explica por qué tanto ataque, tanto golpeteo al Frente.

Y lo cierto es que a partir de que surgimos, nosotros cambiamos el tablero electoral, cambiamos la dinámica que pretendían que llevara la elección para el 2018 en donde efectivamente se veía el PRI con toda la corrupción y todo lo que implica la vieja forma de hacer política, se veía Morena con esta visión radical que se tiene de las cosas.

Sí estamos de acuerdo, coincidimos con el antisistema, no estamos de acuerdo con lo que actualmente sucede con el sistema, pero en el Frente, a diferencia de Morena, es la otra alternativa, la tercera vía como algunos nos están ubicando.

Estamos de acuerdo en cambiar el sistema, pero no creemos en medidas radicales, no creemos que tenga que ser con condiciones extremas como las cosas tengan que cambiar, eso nos ha colocado en la confianza de la gente, nosotros estamos poniendo por delante los problemas de la gente y nos está dando las preferencias.

Entonces sí, sí es cierto, tenemos amplias posibilidades de ganar y por eso pues hay también mucho interés en que el Frente no pueda concretarse.

**RR**: **Alejandra,** nos queda un minutito, pero te tengo que preguntar, ¿cómo están tus propios tiempos? ¿Cuánto más al frente de tu partido el PRD y en qué momento tendrías que hacer pública -ya se sabe porque además es una aspiración muy legítima- tu candidatura a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México?

**AB**: Pues mira **Ricardo**, primero nosotros hemos trabajado al interior del partido -hay que decirlo- nada de lo que está pasando es ni casualidad, ni accidente, nosotros en el PRD, yo particularmente desde hace bastante tiempo -te acordarás- recibimos muchas críticas por empezar a plantear la posibilidad de este Frente.

Desde hace varios meses en el PRD trazamos una ruta -incluso legal- para que nos permitiera dejar fortalecida la posibilidad del Frente, registrada la coalición, cumplir con los tiempos estatutarios para entregar la dirigencia, una dirigencia que yo estoy concluyendo, solamente el último año de esta dirigencia.

Recordará que la inicio Navarrete, después **Agustín Basave,** yo estoy concluyendo esta dirigencia, y esta dirigencia se trazó, nos trazamos como tiempos los primero días de diciembre, el 11, 12 a más tardar de diciembre, para cumplir con el estatuto, darle paso a la siguiente dirigencia, al relevo y ojalá dejar como lo hemos planteado -porque coincide con los tiempos legales también que estipula la Constitución- dejar registrada la, la coalición electoral.

Entonces tendrá que ser antes del 11, 12 de diciembre que nosotros estemos entregando la dirigencia y también revisar si vamos a participar en este proceso interno de nuestro partido que inicia el 14 de diciembre.

**RR**: Pues **Alejandra,** te reitero mi agradecimiento por tu confianza en este espacio, que sabes que siempre ha estado y seguirá estando abierto.

Gracias.

**AB**: Con mucho gusto, saludos al auditorio y buen día.

**RR**: Buen día, buen día.

**Alejandra Barrales**, la presidenta nacional del PRD. **Duración 10´02´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/11/2017**

**HORA: 07:35**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Segob publica decreto por el que se expide ley contra la desaparición**

La Secretaría de Gobernación (Segob) publicó el decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, expedida ayer por el presidente Enrique Peña Nieto.

En documento, publicado en el Diario Oficial de la Federación, se señala que “La presente Ley es de orden público, interés social y observancia general en todo el territorio nacional”.

Refiere que esta ley tiene por objeto establecer la distribución de competencias y la forma de coordinación entre las autoridades de los distintos órdenes de gobierno, para buscar a las Personas Desaparecidas y No Localizadas, así como esclarecer los hechos.

Además prevenir, investigar, sancionar y erradicar los delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, así como los delitos vinculados que establece esta Ley.

También establecer los tipos penales en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, así como otros delitos vinculados y sus sanciones.

Crear el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; crear la Comisión Nacional de Búsqueda y ordenar la creación de Comisiones Locales de Búsqueda en las Entidades Federativas; y garantizar la protección integral de los derechos de las Personas Desaparecidas hasta que se conozca su suerte o paradero.

Así como la atención, la asistencia, la protección y, en su caso, la reparación integral y las garantías de no repetición, en términos de esta Ley y la legislación aplicable;

Otro objetivo de la citada legislación es crear el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, y establecer la forma de participación de los Familiares en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las acciones de búsqueda e identificación de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

Así como garantizar la coadyuvancia en las etapas de la investigación, de manera que puedan verter sus opiniones, recibir información, aportar indicios o evidencias.

El artículo 3 de ley indica que “La aplicación de la presente Ley corresponde a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias”.

Agrega que esta ley se interpretará de conformidad con los principios de promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, favoreciendo en todo tiempo el principio pro persona.

En el documento se señala que el decreto entrará en vigor a los sesenta días de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Explica que a partir de la entrada en vigor del presente decreto y hasta la emisión de los instrumentos a que se refiere el Artículo Décimo Cuarto Transitorio, la Procuraduría y las Procuradurías Locales y demás autoridades deberán cumplir con las obligaciones de búsqueda conforme a los ordenamientos que se hayan expedido con anterioridad, siempre que no se opongan a esta ley.

La Procuraduría y las Procuradurías Locales, además de los protocolos previstos en esta Ley, continuarán aplicando los protocolos existentes de búsqueda de personas en situación de vulnerabilidad. **ar/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Marko Cortés: Nombrar antes del 15 de diciembre al nuevo Auditor Superior de la Federación
* Diputados preparan restricciones para Grupos de Amistad
* Diputada pedirá bajar video parodia de iniciativa para hacer del reggaetón patrimonio de la humanidad
* Complejo nombrar a titular de Fepade, pero lo vamos a lograr: Gamboa
* Lamentan sindicatos y legisladores que gobierno mexicano se niegue a incluir un capítulo de mejora salarial en renegociación del TLCAN
* Ley sobre desaparecidos permitirá que el problema no quede en la impunidad: Osorio Chong
* Videgaray y Lavrov niegan injerencia rusa en proceso electoral para 2018
* Roberto Campa: Ley en materia de Desaparición Forzada

**Viernes 17 de noviembre 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17|/11/2017**

**HORA: 08:23 AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 120**

**GRUPO: Milenio**

**Marko Cortés: Nombrar antes del 15 de diciembre al nuevo Auditor Superior de la Federación**

**Sergio Gómez (SG), conductor:** Vamos a otros temas. La Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior de la Federación de la Cámara de Diputados definió el plazo para designar al titular del órgano de fiscalización para el periodo 2018-2025, esto con la expectativa de proponer al pleno una terna de aspirantes el 11 de diciembre, cuatro días antes de concluir el actual Periodo de Sesiones del auditor superior de la Federación actual.

Hablamos ahora con el presidente de la Junta de Coordinación Política en el Palacio de San Lázaro, con **Marko Cortés**. Lo saludamos. Buen día.

**Marko Cortés (MC), presidente JUCOPO:** Buenos días, Sergio. ¡Qué gusto saludarte! Efectivamente, Sergio, nos corresponde a la Cámara de Diputados una enorme responsabilidad que no debe venir a sumar a la falta de titulares que hay en los órganos de justicia como es la Fepade, la Fiscalía recién \*instituida\*, como es el procurador General de la República, como es la no nombrada Fiscalía General de la República y la Fiscalía Anticorrupción.

En la Cámara de Diputados tenemos la responsabilidad de que nombremos antes del 15 de diciembre al nuevo auditor superior de la Federación por ocho años, que es el que revisa cómo se gastan los dineros públicos de este país. Por eso, la tarea es enorme, la convocatoria ya sale el día de hoy y el objetivo sería estar votando al nuevo auditor la última semana de este periodo de sesiones.

**SG:** ¿Cómo o qué candados deben de poner o en qué se tiene que fijar para no estar con eso de... por ejemplo, el "fiscal carnal", que se hablaba con lo de la Fepade, que no haya un auditor o una auditora "a modo".

**MC:** Primero te diría, para la tranquilidad del auditorio, que esta votación es por mayoría calificada, ¿qué quiere decir esto? que el PRI con sus aliados aun teniendo la mayoría simple no cuenta con mayoría calificada, lo que obligará a un acuerdo de las diferentes expresiones políticas. ¿Con qué características estamos pensando a este auditor? Con capacidad probada, con solvencia acreditada, más allá de los requisitos de ley que obligan 10 años de experiencia. Necesitamos tener una persona con capacidad absolutamente probada, con solvencia moral, que genere confianza transversal porque en sus manos vamos a poner la vigilancia de los recursos públicos de este país.

**SG:** Bueno, eso por una parte, pero por otra parte, ¿están previendo que haya toma de tribuna, que haya polémica, como lo ha habido en las otras designaciones?

**MC:** Honestamente no. Yo creo que en esta última parte de la Cámara de Diputados buscaremos llegar a un acuerdo. Para todos es de un interés común tener un auditor que nos represente. Afortunadamente no es por mayoría simple, eso garantiza que haya una disposición de las partes para poder lograr un perfil adecuado. Yo esperaría que no, esperaría que tuviéramos seguramente un debate, seguramente habrá votaciones pre diferenciadas, pero sí, con una amplísima mayoría que alguien que avale al auditor superior de la Federación.

**SG:** Está la posibilidad de que repita **Juan Manuel Portal**, ¿estaría palomeándolo el PAN?

**MC:** Es una alternativa. Habrá que revisar con puntualidad su actuación durante su encargo y revisar también que otros perfiles en su caso tuvieran interés en participar. Como tú sabes, la Comisión de Vigilancia debe hacer la propuesta de una terna y esta terna debe ser sometida al pleno, y de estas tres, uno de ellos tiene que lograr mayoría calificada —dos terceras partes de los votos—, entonces revisaremos perfiles. Por supuesto, si el actual auditor tiene interés en participar, analizaremos su desempeño y cuál fuera su propuesta en el caso de seguir \*en el cargo\*.

**SG:** **Marko Cortés**, integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior de la Federación, muchas gracias.

**MC:** Al contrario, **Sergio,** ¡qué gusto saludarte! Buen día. Un abrazo.

**SG**: Buen día**. Duración: 04’ 05” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/11/2017**

**HORA: 00.00**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Diputados preparan restricciones para Grupos de Amistad**

En la Cámara de Diputados, se prepara una iniciativa de reforma para regular la operación y alcances de los Grupos parlamentarios de Amistad con otras naciones, a fin de que esas instancias actúen conforme a lineamientos y conductas que permitan promover las relaciones internacionales, sin generar conflictos diplomáticos.

A raíz de la queja de la embajada de Azerbaiyán, por las actividades y pronunciamientos calificados de tres diputados mexicanos que visitaron territorios ocupados militarmente por Armenia, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, **Víctor Manuel Giorgana,** señaló que se propondrá establecer control sobre los viajes internacionales que se generan a través de los Grupos de Amistad.

*“Ya estamos preparando una iniciativa de reforma para que los Grupos de Amistad se ciñan por supuesto a lineamientos específicos, y que los viajes internacionales sean conocidos por la Comisión de Relaciones Exteriores, y que en todo caso sea la propia Comisión la que opine sobre la conveniencia o no de la realización de los viajes*”, anticipó.

Manifestó que la situación provocó una gran molestia en la representación diplomática de Azerbaiyán en México, y por ello, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara como la Comisión de Relaciones Exteriores a su cargo, están haciendo los esfuerzos necesarios para resolver el diferendo a través del diálogo.

Al pronunciarse a favor de que el tema no pase a mayores, **Giorgana Jiménez** puntualizó que a consideración de los diputados mexicanos involucrados, dos integrantes de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y una legisladora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) no hubo ofensa alguna ni actos ilegales al visitar, invitados por parlamentarios de Armenia, territorios ocupados por las Fuerzas Armadas de Armenia.

El legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) reiteró que a través del diálogo la problemática en cuestión se resolverá y las relaciones bilaterales regresarán paulatinamente a su cauce.

Pidió contextualizar debidamente los sucesos, porque el diputado y las diputadas involucradas manifestaron una postura que no necesariamente son la del gobierno mexicano ni la del Congreso de la Unión.

*“Contextualicemos, no se trata de una postura oficial ni del gobierno de México ni de la Cámara de Diputados, es una iniciativa que se convirtió en una acción que ha generado cierta inconformidad de parte de los gobiernos, especialmente de parte de los embajadores que están muy activos en el tema, pero esperemos que esto se solucione rápidamente”,* expresó.

La Cámara de Diputados tiene 100 Grupos de Amistad que corresponden a igual número de naciones.

De todos estos, solo los de **Armenia, Malasia, Rumania** y Vietnam cuentan con micrositios de internet, habilitados en la página oficial de la Cámara de Diputados, donde ofrecen información sobre sus actividades. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 09|/11/2017**

**HORA: 10:20 AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 120**

**GRUPO: Milenio**

**Diputada pedirá bajar video parodia de iniciativa para hacer del reggaetón patrimonio de la humanidad**

La diputada **Cristina Jiménez Márquez**, quien aparece en un video haciendo la petición de convertir al reggaetón en patrimonio de México y de la humanidad, aclara que sólo es "una buena broma".

Por medio de su cuenta de Facebook, la legisladora federal por el estado de Chihuahua, se dio la tarea de explicar el origen de los videos, así como que la voz que se escucha en ellos no es la suya.

*"Estoy haciendo este video de aclaración, porque ahorita está circulando en redes sociales un video en donde aparentemente yo estoy haciendo una petición ante el Canciller* ***Luis Videgaray*** *y la tribuna, sobre el reggaetón. Eso nunca sucedió, no es mi voz, nunca hice la petición. Entiendo que es un parodia".*

Resolvió que los videos *"son sobre la comparecencia del Canciller* ***Luis Videgaray*** *y el otro es mi participación en tribuna del 2015 cuando presenté la iniciativa para pedir la reducción del precio de la gasolina y el diésel".*

Opinó que, "es una parodia, creo que es una buen broma". Al final recalcó seguirá trabajando para buscar que los temas que realmente son importantes para los mexicanos, sean los que estén en la agenda legislativa.

**Jiménez Márquez** declaró a la publicación Verne, que está analizando la posibilidad de pedirle a **Carlitos Chavira** baje su publicación, ya que muchas personas no se han dado cuenta que es una parodia y no una iniciativa real. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/11/2017**

**HORA: 11:09 AM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Complejo nombrar a titular de Fepade, pero lo vamos a lograr: Gamboa**

**Emilio Gamboa Patrón**, coordinador del PRI en el Senado, destacó que el nombramiento del nuevo titular de la Fepade será “complejo”, pero confía en que la designación se realice antes del 15 de diciembre.

Tenemos que llegar un acuerdo, va a ser complejo, pero lo vamos a lograr”, comentó.

En entrevista con **Pascal Beltrán del Rio**, en Imagen Radio, **Gamboa Patrón** descartó que se busque un fiscal a modo, ya que se necesita un personaje democrático e independiente.

El que decía que ya teníamos el fiscal a modo, no sabían de lo que hablaban. *“Será un fiscal con temple y profesionalismo, con criterio y que tenga piso parejo para todos los partidos y todos los colores”,* explicó. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17|/11/2017**

**HORA: 11:36 AM**

**NOTICIERO: 20 Minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 20 Minutos**

**Senadores pedirán a Mancera resolver tema de puentes dañados por sismo**

Senadores del PRI solicitarán al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, inicie de manera inmediata la reparación o el reemplazo de los puentes peatonales en mal estado y de los que resultaron dañados por el sismo del 19 de septiembre pasado.

La senadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Verónica Martínez** Espinoza, explicó que además de dos puentes peatonales que se derrumbaron en Periférico Sur, en la zona de Cuemanco, existen decenas que están semi-abandonados y en riesgo de colapso, porque no hay un programa de renovación de los casi 700 puentes en la capital del país.

Según el punto de acuerdo publicado en la Gaceta Parlamentaria, la legisladora sostuvo que el movimiento telúrico evidenció la vulnerabilidad de diversas zonas de la Ciudad de México frente a estos fenómenos naturales.

Refirió que debido al sismo se derrumbaron al menos dos puentes peatonales en la zona del Periférico Sur, en Cuemanco, donde uno de ellos cayó sobre un taxi y el otro se desplomó horas después por lo deteriorado de la estructura, pero sin víctimas mortales en ambos casos.

A casi dos meses del sismo, comentó, ambos puentes permanecen derruidos y ninguna autoridad ni del Gobierno de la Ciudad de México ni de la delegación Xochimilco ha reparado o reposicionado las estructuras, con lo implica para la seguridad de miles de personas que cada día deben cruzar el Periférico, por ser un tramo sin semáforos y de alta velocidad.

Ante esta situación, mencionó que vecinos de las colonias Barrio 18, Apaches y La Cebada han realizado movilizaciones en demanda de que las autoridades capitalinas y de Xochimilco destinen recursos para la reposición de estos dos nuevos puentes. Dio a conocer también que al margen de la situación de estos dos puentes peatonales, la Ciudad de México tiene una infraestructura en la materia con un deterioro muy grave, con más de 50 años de construidos en su mayoría, con escaleras a punto de caerse, sin iluminación ni vigilancia, a lo que se suma el riesgo de derrumbe o de ser asaltados.

Explicó que hasta 2011 y de acuerdo a un estudio del Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (IPTD), en la Ciudad de México existían entre 600 y 700 puentes peatonales y sólo 10 por ciento está en óptimas condiciones, 60 por ciento no recibe mantenimiento y 30 por ciento restante incumple con el Reglamento de Construcciones de la capital. La mayoría de esos puentes se concentra en las delegaciones Tlalpan, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa, que paradójicamente son las zonas que registran el mayor índice de atropellamientos anuales en la capital del país, el cual asciende a dos mil 050 casos.

“Por ello estamos proponiendo exhortar al jefe de Gobierno de la Ciudad de México a que instruya a la Secretaría de Obras a presentar un informe sobre el número de puentes peatonales, antigüedad, situación y mantenimiento, además de atender las demandas de vecinos de la zona de Cuemanco y establecer un programa de renovación de los 700 puentes peatonales”, concluyó. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/11/2017**

**HORA: 12:29 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM COmunicaciones**

**Lamentan sindicatos y legisladores que gobierno mexicano se niegue a incluir un capítulo de mejora salarial en renegociación del TLCAN**

En el marco del arranque de la quinta ronda de renegociación del TLCAN en la ciudad de México, senadores del PT y organizaciones sindicales de nuestro país y de Canadá lamentaron que el gobierno de nuestro país se niegue a negociar un capítulo de incremento salarial para los trabajadores mexicanos.

**Jerry Días**, del sindicato UNIFOR, que aglutina a de 300 mil trabajadores de Canadá, e integrante del grupo negociador de ese país, afirmó que el equipo mexicano ha frenado las propuestas de su país, para incrementar los salarios en México.

En el marco del foro “la otra negociación. Un acuerdo para los pueblos”, el senador petista **Mario delgado** afirmó que México tiene como estrategia competitiva, desde hace años y en esta ocasión no es la excepción, de ofrecer en la renegociación del TLCAN, mano de obra barata.

El ex secretario de finanzas de la Ciudad de México, agregó que la posición del gobierno ha sido reactiva ante la agenda de estados unidos, sin análisis estratégico y sin contar un diagnóstico claro de nuestras fortalezas y debilidades. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/1120/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Ley sobre desaparecidos permitirá que el problema no quede en la impunidad: Osorio Chong**

La Ley contra Desaparición Forzada y cometida contra personas en el país, que promulgó el día de ayer el presidente **Enrique Peña Nieto**, permitirá que este delito no quede en la impunidad y sin castigo, advirtió el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong.**

En entrevista, el funcionario dijo que con la promulgación el Estado admite que el problema existe en el país, y ahora corresponderá tanto autoridades locales como federales, coadyuvar a su correcta implementación.

*“Reconocer un problema que tenemos y que no puede estar en la impunidad, no puede estar sin castigo, y algo muy importante, hacer todos lo posible por localizar a las personas, creo que más que decir que va al alza nos va a permitir clasificar, determinar cuáles son las desapariciones forzadas, y cuáles son no localizados y su instrumentación para localizarlos”,* indicó.

El encargado de la política interna de país comentó que con la Comisión Nacional de Búsqueda, instancia que dependerá de Gobernación, se buscará homologar las bases de datos en los estados, así como las tareas de búsqueda de personas.

Con lo anterior, dijo que se contará con un registro de desaparecidos más precisó para que no haya controversia con las cifras como ocurrió al inicio del actual gobierno cuando la subsecretaria de Derechos Humanos en aquel tiempo, **Lia Limón** reveló una cifra de casi 27 mil desaparecidos heredados por el gobierno calderonista.

*“Todos nos hemos abstenido de decir cifras porque esta ley ya nos podrá permitir dejar bien claro, cuáles son unos, cuáles son otros, y el mecanismo para unos y para otros para su localización”,* indicó.

Por último, adelantó que la próxima semana a través de la Conago, se reunirá con los gobiernos locales para informarles sobre sus competencias y para que empiecen a conformar sus instancias de búsqueda, así como establecer los recursos con los que deberán apoyar esta labor. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/11/2017**

**HORA: 12:30 PM**

**NOTICIERO: Noticias MVS Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Videgaray y Lavrov niegan injerencia rusa en proceso electoral para 2018**

El secretario de Relaciones Exteriores (SRE), **Luis Videgaray**, y su par ruso, **Serguéi Lavrov**, rechazaron este viernes las especulaciones sobre la presunta intención de Moscú de interferir en las elecciones presidenciales mexicanas de 2018 y abogaron por seguir impulsando la amistad entre los dos países.

*"El gobierno mexicano no tiene ninguna evidencia que valide esta hipótesis",* dijo **Videgaray** tras reunirse en Moscú con **Lavrov**, al ser preguntado por la polémica desatada en los últimos días en México por algunos medios, expertos e incluso políticos.

Rusia y México "*son naciones que se respetan y que tienen vínculos importantes",* señaló **Videgaray**, quien destacó "la admiración" que sienten los mexicanos hacia los rusos y la "gran amistad" que une a los dos países.

**Videgaray** incluso se permitió bromear, al indicar que tampoco México *"tiene ninguna intención de interferir en las elecciones rusas"* del próximo mes de marzo.

**Lavrov**, que debe responder día a día a acusaciones sobre la presunta injerencia de Rusia en asuntos como las elecciones en Estados Unidos, Francia y Alemania, el brexit y más recientemente el referéndum secesionista de Cataluña, insistió en que todo es mentira.

Todas esas especulaciones, denunció **Lavrov**, parten de Estados Unidos, que tan sólo hace unos días obligó al canal de la televisión internacional rusa RT (antigua Russia Today) a registrarse como agente extranjero, tras acusarlo de ser el instrumento de propaganda más dañino en las manos del Kremlin.

*"Ni RT ni otros medios de comunicación, ni ninguna otra estructura del Estado (ruso) se dedica a injerencias en los procesos internos de otros países",* recalcó.

En el caso de México, agregó, el objetivo de los responsables de la supuesta difamación contra Moscú es *"perjudicar las relaciones ruso-mexicanas, sobre todo ahora que se desarrollan de forma positiva".*

**Videgaray** agradeció públicamente el apoyo de Rusia tras los sismos que sufrió México en septiembre pasado.

Los dos funcionarios también destacaron, aunque sin entrar en detalles, la sintonía que tienen sus países en los distintos foros internacionales que comparten y en su postura sobre muchos de los asuntos de la agenda mundial.

Política aparte, el comercio entre Rusia y México va viento en popa desde hace casi dos años, después de que este país superara lo peor de la grave crisis económica que sufrió tras el desplome de los precios del petróleo, que llevó a una fuerte depreciación de su moneda y contrajo el consumo.

El comercio bilateral creció el año pasado hasta los mil 700 millones de dólares y desde entonces esa tendencia no ha hecho más que fortalecerse, tanto que sólo en los primeros ochos meses de este año ha alcanzado ya los mil 600 millones de dólares.

De hecho, el comercio fue el tema central de la reunión entre **Lavrov** y **Videgaray**, que estableció como prioridad de la política comercial mexicana en Rusia un impulso a la exportación de alimentos. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/11/2017**

**HORA: 11:55 AM**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**México debe dejar atrás el presidencialismo: Mancera**

México tiene que dejar atrás el presidencialismo y la figura del todopoderoso para pasar a un gobierno de coalición donde exista un contrapeso para el titular del ejecutivo, afirmó el jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**.

*“México necesita dejar atrás su etapa de presidencialismo, porque no ha dado resultado”,* dijo, “de otra manera no veo el cambio de régimen”.

En conferencia de prensa, comentó que entre todas las opciones que existen para competir por la presidencia en 2018, el Frente Ciudadano por México del PRD, PAN y Movimiento Ciudadano es la única que propone un cambio de régimen real que involucra a diferentes fuerzas políticas y actores de la sociedad.

“El único cambio de régimen que veo realmente, en donde no vas a tener un presidencialismo de yo soy el todopoderoso y hago lo que yo quiera, es con un gobierno de coalición”, dijo en relación a su reunión de ayer con los líderes del Frente Ciudadano.

**Mancera** afirmó que está probado que el presidencialismo sólo genera encono con otras fuerzas políticas e incluso con el poder legislativo al ejercerse un poder total.

Insistió en que todos los partidos están apostando únicamente a cambiar al protagonista, pero mantener la misma forma de gobernar. Por el contrario, con el Frente se instauraría la figura de jefe de Gabinete, que sería de un partido diferente al del presidente de la república.

Agregó que las secretarías se encomendarían a una fuerza política durante todo el sexenio y se podría remover al titular, pero mantendría el control el mismo partido, sin embargo aclaró que para la función de este modelo tiene que estar todo por escrito.

En el gobierno de coalición se habla de un jefe de gabinete, distinto a la figura del jefe de la oficina, el de gabinete es una posición de contrapeso a la presidencia, es otra fuerza política la que debe tener la jefatura de gabinete”, detalló.

*“Es el ejercicio de la política interior, digamos de la Secretaría de Gobernación pero también el vínculo legislativo con el congreso, obviamente se tiene que señalar por escrito para que funcione verdaderamente que haya un cambio”,* destacó. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/11/2017**

**HORA: 00.00**

**NOTICIERO: Noticias MVS Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**PRI, listo y unido para ganar en 2018: Ochoa Reza**

El dirigente nacional del PRI, **Enrique Ochoa Reza,** estableció que en México nadie vota por un partido dividido o por un Frente que se desmorona en pedazos, mientras el Revolucionario Institucional está unido y listo para ganar.

Al encabezar la presentación del Primer Informe de Resultados de la Red Jóvenes X México (RJXM) y la entrega de los “Galardones Red 2017” que se llevó a cabo en el Auditorio **Plutarco Elías Calles**, afirmó que la población rechaza al populismo autoritario y nadie sufraga por un salto al precipicio, “como el que quiere para los mexicanos el ave tropical.”

*“Morena quiere convertir a México en Venezuela, un país con el nivel de desempleo más alto de América Latina, mientras que aquí, con el impulso del Presidente* ***Enrique Peña Nieto****, se han creado más de tres millones de empleos nuevos en nuestro país”,* recalcó.

Manifestó que en el PRI convertimos nuestras ideas en realidades, pasamos de las palabras a los hechos y por eso vamos a ganar en las elecciones del 2018.

Nuestro instituto político, dijo, a diferencia de otros partidos, es crítico y autocrítico, pero también profundamente propositivo.

En compañía del presidente de la RJXM, **Pablo Angulo Briceño** y de la Secretaria General, Laura Haro Ramírez, el líder del tricolor destacó que esta es la gran diferencia del PRI con muchas voces, que lo que buscan es cómo no hacer los cambios.

*“Nosotros convertimos nuestras ideas en realidades. Pasamos de los compromisos a los compromisos cumplidos, del espacio de participación a la acción política plena”*, puntualizó.

Recordó que el pueblo de México hizo un llamado a la solidaridad con las familias afectadas por los sismos de septiembre.

Y “*nuestro partido político respondió con grandeza: renunciamos a la totalidad del financiamiento público por el resto del 2017, 258 millones de pesos que provienen del pueblo de México, quien dictó que se tenían que invertir en la reconstrucción nacional y en el apoyo a las familias damnificadas",* destacó.

*“Los otros partidos políticos también dijeron que darían el dinero y a la fecha, ni el PAN ni el PRD ni Morena le han cumplido al pueblo de México. Recordémoslo bien: el PRI sí cumple al pueblo de México”,* enfatizó.

El presidente del Comité Ejecutivo Nacional, destacó que se viven momentos interesantes para todo el país y el llamado que tiene el PRI con la historia está aquí. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17|/11/2017**

**HORA: 09:00 AM**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Radio Centro**

**GRUPO: 92.1 FM**

**Roberto Campa: Ley en materia de Desaparición Forzada**

**Sergio Sarmiento (SS), conductor:** El Presidente **Enrique Peña Nieto** promulgó la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por Particulares.

**Roberto Campa,** el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación está en la línea telefónica.

¿**Roberto**, cómo estás? Buenos días

**Roberto Campa (RC), el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación:** Bien, **Sergio.** Muy agradecido por la oportunidad de esta conversación. Muchas gracias también, **Guadalupe.**

**Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora:** Gracias, buenos días.

**SS:** ¿Qué hay de nuevo en esta ley, **Roberto**?

**RC:** La ley tiene básicamente dos componentes, **Sergio**. La primera parte se refiere a la materia penal propiamente dicho. El tipo penal y las sanciones se procurarán durante todo este proceso tener un tipo penal que sea sencillo con elementos que se puedan comprobar frente a los jueces para hacer un esfuerzo para romper la impunidad.

Para que los ministerios públicos puedan acreditar el delito y para que los perpetradores puedan ser sujetos a sanciones muy altas que también están contempladas en la ley.

Entonces ésta es la primera parte, la parte penal; tenemos hoy en todo el país un tipo penal claro que creemos puede facilitar el trabajo para la acreditación de estos delitos.

La segunda parte de la ley, el segundo componente se refiere a la política pública, cómo garantizar mediante un conjunto de instrumentos mejores investigaciones y cómo garantizar procesos de búsqueda que sean eficaces.

Se crea una instancia que es una Comisión Nacional de Búsqueda y se crea por mandato de la ley la obligación, **Sergio**. Esto creemos que es muy importante, de que todas las bases de datos públicas y privadas que puedan facilitar la búsqueda de una persona con vida o sin vida, estén interoperables interactuando en una plataforma con la que ya contamos en el gobierno, que es Plataforma México, de manera tal que si un familiar de una persona deja su registro de ADN, su registro genético en una toma de muestra en cualquier lugar, en Veracruz por ejemplo, esa toma de muestra pueda cruzarse con toda esta información.

Con información de cárceles para hacer búsquedas con vida, con información de panteones, de fosas comunes para hacer búsquedas de personas post mortem.

Entonces ésta es una parte que me parece... que nos parece muy importante. Define también por ejemplo reglas para las inhumaciones de cadáveres que no son identificados o define reglas para lo que se conoce como la declaración de ausencia, que es lo que sucede con un familiar de un desaparecido, por ejemplo, que tiene una cuenta de un banco o un crédito con alguna institución financiera y que a partir de las dificultades tener un certificado de defunción, se enfrentan también un verdadero vía crucis adicional oír los problemas que están generando estas cuestiones.

Entonces éstas me parecen que son algunas de las cosas que implican y que no teníamos en el país en esta ley, **Sergio.**

**GJH:** **Roberto**, hablas de mejores procesos de búsqueda, aquí se había reclamado precisamente a la propia autoridad el que no se hiciera esto de manera precisa, de manera más fácil y de hecho algunas agrupaciones de familiares habían estado haciendo este trabajo.

¿Esto va a cambiar?

**RC:** Tienes toda la razón, sobre todo de manera oportuna, de manera inmediata porque muchas veces la práctica de los ministerios públicos y de los policías, cuando alguien se acerca a decir que tiene un familiar desaparecido, depende que se esperen 48 horas para ver si aparecen y esas 48 horas resultan claves para poder dar con el paradero de una persona.

La ley presume claramente obligaciones para todos los servidores públicos que tienen que ver con estas cuestiones; seguramente los familiares de las víctimas seguirán trabajando porque la realidad es que lo que significa para un familiar de una víctima de esta situación, nosotros en muchos casos dejar todo para tratar de identificar las posibilidades de destino de su familiar.

Pero hoy tendrán que estar acompañados por la autoridad con obligaciones claras en cada una de las etapas de los procesos.

**SS:** Que mucho se señaló en los medios que era paradójico que esta ley con su importancia se haya dado a conocer a puertas cerradas. ¿Esto era para evitar bullying de las ONG's?

**RC:** No, **Sergio.** Mira, lo que tuvimos ayer es una reunión de trabajo con familiares de desaparecidos, siempre las reuniones con familiares de desaparecidos se hacen en privado porque las cosas que se dicen en estas reuniones pues tienen que ver con los derechos también a la información de las víctimas.

Ayer después de esta reunión con prácticamente todas las organizaciones que participaron en el proceso legislativo, el presidente firmó la promulgación de la ley pero prácticamente el formato, obedece al formato normal de las reuniones con los familiares de los desaparecidos.

**SS:** **Roberto Campa**, gracias por hablar con nosotros.

**RC:** Al contrario. Estamos siempre a las órdenes y es un privilegio, **Sergio**. Muchas gracias. **Duración; 05’ 38” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17|/11/2017**

**HORA: 11:01 AM**

**NOTICIERO: 20 Minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 20 Minutos**

**Instala Ruiz Massieu Comisión Nacional para Postulación de Candidaturas**

La secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, **Claudia Ruiz** Massieu, instaló la Comisión Nacional para la Postulación de Candidaturas, donde exhortó a los comisionados a actuar con responsabilidad en esta labor estratégica. Indicó que *“el formar parte de esta Comisión, nos otorga la oportunidad de contribuir con el partido en una de las funciones centrales del proceso electoral: la de conducir la selección de los perfiles más competitivos que representarán al priismo en las siguientes elecciones”.*

Mencionó que se debe tomar como premisa fundamental, el fortalecimiento de la democracia interna del Partido y la unidad de las fuerzas que lo integran. “En virtud de lo anterior, obtendremos la confianza de la ciudadanía a través de la postulación de los mejores candidatos”, sostuvo.

Durante la sesión, la diputada **Paloma Guillén Vicente** fue designada como secretaria técnica de la Comisión, que está conformada por **Claudia Ruiz Massieu Salinas**, presidenta; **Carlos Aceves del Olmo**, secretario; Ismael **Hernández Deras; Arturo Zamora Jiménez; Lorena Martínez Rodríguez; Hilda Esthela Flores Escalera y Paul Ospital Carrera**. **bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Diputados publican convocatoria para elegir al Auditor Superior de la Federación**
* **Preferible que no haya TLCAN, a tener un 'mal tratado': PRD**
* **Frente Ciudadano por México no está 'amarrado' con nadie: Triana**
* **Política salarial de México pone en riesgo la existencia del TLCAN: PT-Morena**
* **Perredistas piden a dirigencia respetar su derecho de apoyar a López Obrador**
* **En TLCAN, no será México el que se levante de la mesa: Guajardo**
* **Se descarta Ildefonso como presidenciable**
* **Habrá tres debates presidenciales en 2018: INE**
* **Hay que alejarse de visiones políticas para avanzar en TLCAN: Coparmex**

**17 de noviembre de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/11/17**

**HORA: 14:38**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Diputados publican convocatoria para elegir al Auditor Superior de la Federación**

**Notimex:** La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara de Diputados publicó en la Gaceta Parlamentaria la convocatoria para elegir al titular de esta institución en el periodo 2018-2025, la cual prevé un plazo de 10 días para el registro e inscripción de aspirantes.

La secretaria de esta instancia legislativa, **Ruth Tiscareño Agoitia**, aseguró que en la designación del próximo titular de la ASF se atenderá la expectativa de la sociedad de que sea un auditor “con suficiente capacidad técnica y autonomía para asumir el reto que implica el cargo” para atacar la corrupción.

Comentó que en la reunión extraordinaria de este órgano dictaminador se aprobó la emisión de la convocatoria con la que se seleccionará, a partir de una terna que se definirá por sus méritos, experiencia y capacidades, al próximo auditor que entrará en funciones el próximo año con una duración de ocho años en el cargo.

Luego de participar en esta sesión de trabajo, la legisladora priista destacó que se logró un buen acuerdo entre los integrantes de la Comisión, quienes definieron las bases del proceso de selección, de acuerdo a la importancia que tiene la dependencia encargada de vigilar el ejercicio de los recursos públicos y que es pilar fundamental del nuevo sistema anticorrupción.

Se espera que durante las entrevistas que harán a los aspirantes, los miembros de la Comisión obtendrán elementos de evaluación importantes respecto a su capacidad para dirigir una dependencia de la mayor trascendencia para el país, ante los retos que enfrenta el sistema anticorrupción.

A su vez, la priista **María Esther Scherman Leaño**, enfatizó la necesidad de realizar una estricta revisión de los documentos que entreguen los aspirantes que atiendan a la convocatoria.

Por su parte, el perredista **Juan Maldonado Venegas** precisó que con la publicación de la convocatoria el dictamen de la terna estará listo y a disposición del pleno a partir del 9 diciembre próximo.

Indicó que hasta el momento no se ha hecho consulta alguna al actual titular de la ASF, **Juan Manuel Portal Martínez**, sobre si desea postularse para el siguiente periodo.

**Portal Martínez** tendrá que tomar la decisión de si participa en el proceso, “esa decisión es muy personal y la invitación tiene que ser vía convocatoria, que sea convocado como son todos los ciudadanos que consideren tener la idoneidad para este cargo”, agregó. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/11/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Preferible que no haya TLCAN, a tener un 'mal tratado': PRD**

**Angélica Melín, reportera:** La diputada federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Cecilia Soto**, consideró que si México está dispuesto a aceptar las presiones y peticiones del gobierno de Estados Unidos, de eliminar elementos centrales del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), como el Capítulo 19 sobre Revisión y Solución de Controversias, sería mejor para el país “no tener tratado, a tener un mal tratado”.

La diputada integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados expresó su preocupación por la “tentación” en que podría caer el gobierno mexicano de dar “concesiones indebidas” al gobierno norteamericano, que insiste en establecer una temporalidad de cinco años para las rondas de revisión del acuerdo comercial y eliminar el apartado de solución de controversias internacionales.

**Soto González** advirtió sobre la posibilidad de que México acepte las condiciones “lesivas” que el gobierno de Donald Trump pretende imponer y en esas circunstancias, sentenció, sería mejor que nuestro país se retirara del acuerdo.

Consideró que el titular de la Secretaría de Economía (SE), **Ildefonso Guajardo**, está asumiendo una actitud que genera preocupación, porque da visos de que se aceptarían algunas de las exigencias de los norteamericanos, las cuales restan certeza jurídica a los socios y en especial a los inversionistas de la región con proyectos de largo plazo.

Pese a las circunstancias, consideró que México no debería levantarse de la mesa, sino aguardar a que el gobierno de Estados Unidos lo haga, para dejar patente que los mexicanos hicieron lo posible para mantener el acuerdo y que el equipo negociador del presidente Donald Trump, es el que en todo momento mostró una actitud “anti NAFTA”. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/11/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Frente Ciudadano por México no está 'amarrado' con nadie: Triana**

**Angélica Melín, reportera:** El diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), **Jorge Triana**, afirmó que nadie puede dar por "amarrado" el Frente Ciudadano por México, ya que los partidos integrantes no han aprobado su conformación.

Aunque este fin de semana, cada ente político tomará decisiones al respecto, Triana Tena enfatizó que hasta este momento nadie puede dar por sentado que ya hay un acuerdo firme y mucho menos, que ya se han repartido los cargos.

“Primero hay que esperar a que realmente se concrete. Van a sesionar los partidos en particular para aprobar la existencia del propio frente, de una coalición legislativa, van a aprobar un método de selección que no conocemos pero que ya está pre-aprobado o acordado por lo menos de manera informal entre los partidos políticos que lo van a conformar y una plataforma de gobierno. Yo creo que no hay nada escrito”, dijo el congresista.

El también presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de San Lázaro reitero que en el Frente no se han asignado candidaturas y quien afirma lo contrario, falta a la verdad.

“No, para nada, quien diga que están repartiendo candidaturas está mintiendo con todo su ser, porque todavía no hay Frente, no conocemos las reglas internas. Hasta que no esté conformado el frente no vamos a hacer una etapa de negociación con los otros partidos, para saber qué le corresponde a cada uno, entonces eso es falso”, manifestó.

Tras recordar que la plataforma de gobierno, la creación del frente y el método de selección, entre otros elementos tienen que ser entregados de manera formal al Instituto Nacional Electoral (INE), a más tardar el próximo 14 de diciembre, los aliados no conocerán a ciencia cierta cuáles son las reglas.

Por lo anterior, abundó, quienes, como el ex gobernador de Puebla, Rafael Moreno ya advierten sobre la posible imposición de candidatos, se están adelantando porque aún se desconoce el método de selección de abanderados.

“Creo que no es momento hacer esas expresiones. Primero los documentos básicos, después el método de selección y después ya habrá inconformidades y habrá el espacio adecuado para externarlas”, apuntó. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/11/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Política salarial de México pone en riesgo la existencia del TLCAN: PT-Morena**

**Óscar Palacios, reportero:** El senador del PT-Morena, **Mario Delgado Carrillo**, consideró una vergüenza que, en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el gobierno de nuestro país esté ofertando mano de obra barata para atraer inversionistas.

Durante el foro “La otra negociación. Un acuerdo para los pueblos”, **Mario Delgado** resaltó que se ha presentado a nuestro país como un lugar atractivo, debido a que la política laboral no implica un factor de presión en los costos de producción de las empresas.

No obstante, advirtió que la política salarial de México está poniendo en riesgo la existencia del TLCAN, pues incluso ha provocado algunos cuestionamientos por parte de los Estados Unidos.

**Mario Delgado** lamentó que, después de 23 años de TLCAN, la tasa de crecimiento de nuestro país siga siendo baja, los salarios no mejoren y siga aumentando el número de mexicanos en situación de pobreza.

Finalmente, el senador del PT-Morena urgió al gobierno federal a trabajar en una agenda clara y con visión integral para la renegociación del TLCAN, que no se limite sólo al tema de las tarifas y los aranceles. **Masn/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 17/11/17**

**HORA: 14:23**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Perredistas piden a dirigencia respetar su derecho de apoyar a López Obrador**

**Juan Arvizu reportero:** El senador **Raúl Morón Orozco**, sin bancada luego de la crisis de la fracción parlamentaria del PRD en la Cámara Alta, recibió con beneplácito el fallo de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que deja sin efecto la suspensión de sus derechos partidistas.

**Morón Orozco** fue sancionado por 30 días, al igual que otros fundadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) por apoyar el proyecto presidencial del líder de Morena, **Andrés Manuel López Obrador,** contra lo cual el legislador por Michoacán interpuso una demanda ante el TEPJF.

Durante el conflicto interno de la bancada del PRD en el Senado, **Morón** fue electo por la mayoría como coordinador del grupo, en relevo de **Miguel Barbosa Huerta**, y al agudizarse el problema se declaró como senador sin grupo parlamentario, y con ese estatus se pronunció a favor de **López Obrador.**

La reacción de la dirigencia fue suspenderlo, y al respecto dijo que fue objeto de un juicio sumario impuesto fuera del marco legal.

Afirmó que la sala superior del TEPJF emitió una resolución a su favor que echa abajo la medida de suspender sus derechos en el PRD durante 30 días.

El legislador pidió que la Comisión Nacional Jurisdiccional, así como el Comité Ejecutivo Nacional del PRD “actúen apegados a derecho y se ajusten a la resolución del TEPJF”, y en ese sentido dejen de violar sus derechos políticos y humanos. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/11/17**

**HORA: 13:41**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**En TLCAN, no será México el que se levante de la mesa: Guajardo**

**Notimex y Luis Moreno**: México se mantendrá en las mesas de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y se trabaja para alcanzar acuerdos en defensa de los intereses nacionales, dijo el secretario de Economía federal, **Ildefonso Guajardo Villarreal.**

Luego de poner en marcha el programa El Buen Fin 2017, en una plaza comercial del municipio metropolitano de Escobedo, señaló que el diálogo tripartita sigue su curso dentro de la quinta ronda.

“Mi único objetivo, en este momento, es seguir desarrollando la responsabilidad que hoy tengo, que es estar negociando el Tratado, por delante con los intereses mexicanos. El que sale del TLCAN es el que no le gusta seguir en la mesa, no será México el que se levante de la mesa”, sostuvo.

“Mientras estemos en la mesa, mientras estemos negociando, sin duda, estamos creando las posibilidades de un acuerdo” con los gobiernos de Estados Unidos y Canadá, socios en el TLCAN, apuntó.

Dijo que en la ronda, que inició hoy formalmente, son 30 grupos de trabajo los que negocian.

Dijo que el que no vaya a haber una reunión ministerial dentro de esta ronda “no quiere decir que no estamos dándole seguimiento diario a las negociaciones y al diálogo entre las 30 mesas de trabajo”.

Sobre la conversación, el secretario de Economía federal dijo que “básicamente cómo estamos avanzando en diferentes temas y hacia dónde estamos orientando las conclusiones y el fin de esta ronda, para evaluar dónde son las áreas donde necesitamos más trabajo”.

Discreción

En la Ciudad de México, la quinta ronda de la modernización del TLCAN avanza de forma discreta, a diferencia de las anteriores.

En esta ocasión no se instaló una sesión permanente y cercana a las negociaciones por parte del Consejo Consultivo de Negociaciones Internacionales del CCE, el llamado Cuarto de Junto, que es el grupo de empresarios que acompaña al gobierno federal en las rondas de negociaciones.

Diferentes organismos empresariales afirmaron que el Consejo Consultivo sesionará solamente para temas inusitados que vayan surgiendo, pero en lugares alternos. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 17/11/17**

**HORA: 18:14**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**Se descarta Ildefonso como presidenciable**

*El secretario de Economía mencionó que su objetivo para el 2018 es continuar desarrollando la responsabilidad de negociar el Tratado de Libre Comercio por delante de los intereses mexicanos*.

*EDUARDO MENDIETA.-* Monterrey. Para el 2018, **Ildefonso Guajardo Villarreal**, secretario de Economía, se ve “vivito y coleando”, pero no presidenciable.

En su visita a Nuevo León para arrancar el programa a nivel nacional del Buen Fin 2017 y en la Cuarta Feria Nacional de Pueblo Mágicos, el funcionario federal afirmó que el Partido Revolucionario Institucional está por concluir ese proceso de selección del candidato, donde no se encuentra él.

¿Cómo se ve para el 2018?, se le cuestionó.

“Yo me veo para el 2018… vivito y coleando, pero nada más.

“Mi último objetivo en este momento es seguir desarrollando la responsabilidad que hoy tengo, que estar negociando el Tratado por delante con los intereses mexicanos”, dijo.

¿Usted se ve presidenciable, señor secretario?

“En ese proyecto los partidos te invitan, no te invitas solo”, indicó.

¿Cómo se ve usted dentro del PRI como presidenciable?, se le insistió.

“Mi partido está por concluir un proceso y en ese proceso yo no formo parte”, señaló Guajardo Villarreal, originario del municipio de Lampazos, Nuevo León.

El secretario de Economía indicó que está enfocado en continuar con la responsabilidad que su cargo público merece y a seguir con los trabajos de renegociación del Tratado de Libre Comercio.

***Bendito entre las mujeres***

El secretario de Economía se tomó la fotografía del recuerdo con tres viejas amigas: Carlota Vargas, Clara Luz Flores y Norma Adame Rosales, que junto con Ildefonso Guajardo fueron compañeros diputados de la septuagésima primera legislatura del Congreso local.

Las diputadas se reencontraron durante el arranque del programa Buen Fin 2017 en el estacionamiento de Plaza Sendero, donde la actual delegada de la SE en NL, la alcalde de Escobedo y la ex alcaldesa de Bustamante, respectivamente, pidieron al secretario tomarse una fotografía.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/11/17**

**HORA: 14:46**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Habrá tres debates presidenciales en 2018: INE**

**Claudia Herrera, reportera:** El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó en comisiones que se realizarán tres debates presidenciales los domingos 22 de abril y 20 de mayo, así como el martes 12 de junio.

A pesar de que los partidos políticos propusieron un mayor número de debates, fechas y horarios distintos, la Comisión Temporal de Debates tomó estas definiciones.

El primer debate se llevaría a cabo en Ciudad de México; el segundo en Tijuana, Baja California, y el tercero en Mérida, Yucatán. Todos se celebrarán a las 20 horas.

**Benito Nacif,** presidente de dicha comisión, argumentó que eligieron la fecha del 12 de junio, que es lejana al día de los comicios del 1 de julio, para evitar empatar los tiempos con el inicio del Mundial de Futbol, que es el 14 de junio.

El formato será más abierto que lo acostumbrado, ya que en cada debate podrá haber más de un moderador.

Durante este encuentro, el moderador podrá interactuar con los candidatos presidenciales para solicitarles que los candidatos precisen sus respuestas. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/11/17**

**HORA: 18:59**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**Hay que alejarse de visiones políticas para avanzar en TLCAN: Coparmex**

*El sector patronal calificó como positivo que para esta quinta ronda de negociaciones, que inició hoy en CdMx, no participen los ministros de los tres países*.

*EDUARDO DE LA ROSA.-* Ciudad de México. La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) destacó que para avanzar en la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) es necesario centrar la discusión en elementos técnicos, y alejarse de visiones políticas que lo contaminen.

En un comunicado el sector patronal dirigido por **Gustavo de Hoyos Walther**, calificó como positivo que para esta quinta ronda llevada a cabo en la Ciudad de México no participen los ministros de los tres países.

Señaló que esta nueva ronda inicia con expectativas de avanzar en los acuerdos que permitan al final del camino contar con un TLCAN moderno y dispuesto a detonar el desarrollo regional pero que beneficie al país y que permita el desarrollo comercial que México necesita.

"Estamos seguros que se podrá avanzar con las bases, expandir oportunidades y consolidar a la región más competitiva a nivel mundial", señaló la Coparmex.

Indicó que existe el mismo interés de las contrapartes empresariales, tanto en Estados Unidos como en Canadá, de mantener y robustecer el tratado como mecanismo para generar certidumbre a la inversión, impulsar la competitividad, crear fuentes de empleos de calidad y beneficiar a los consumidores.

"Los empresarios de Coparmex que participan en el proceso, aportarán toda su experiencia, misma que seguiremos compartiendo con los expertos negociadores mexicanos en el trabajo de las mesas temáticas, de manera abierta e incluyente para buscar posibles soluciones creativas que generen propuestas de valor en beneficio de México", señaló.

Añadió que México tiene sus fortalezas y por lo tanto la terminación del TLCAN no sería devastador, "lo que deberán entender los negociadores estadounidenses es que sería negativo para la región y para ellos mismos".

La Coparmex destacó que seguirán insistiendo en que se avance en la mesa que se refiere al tema Anticorrupción, para elevar los niveles de fiscalización y transparencia, acordes con los señalados por organismos internacionales como la OCDE y así contar con un marco de referencia de primer mundo. *Jam/m*